



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Adjudica Propuesta Pública
DECRETO ALCALDICIO N°1.414
MONTE PATRIA: 25 de Enero de 2018

VISTOS:

- Según la Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 5.194, de fecha 08.01.2018, emitido por DIDECO – Unidad de Deporte;
- Licitación Pública N° 3000-8-L118;
- Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 17.01.2018;
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 24.01.2018; y
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere:


CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N° 5.194, emitido por DIDECO – Unidad de Deporte, solicitando bus para traslado de 28 personas desde comuna de Monte Patria, IV región hasta Comuna de Loncoche, IX Región, para alumnos de la academia municipal de fútbol que participarán en el torneo nacional en diferentes categorías.
- Licitación Pública N° 3000-8-L118.

DECRETA:

- AUTORIZA** Servicio de “traslado desde Monte Patria hasta comuna de Loncoche”, al proveedor Pedro Pablo Valencia Cortes, R.U.T. N° [REDACTED]
- ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 1.700.000.- (un millón setecientos mil pesos).
- IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.08.007.006.003, “Otros Traslados” área de gestión 5.1.1.


SECRETARIO MUNICIPAL


ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“Por orden del Alcalde”


DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones